

Admiten que Policía infiltra los sindicatos

UKA GREEN
EL REPORTERO

Un alto funcionario de la División de Inteligencia de la Policía confirmó ayer versiones de dos testigos anteriores en el sentido de que el exiliado cubano Antonio de la Cova, acompañado de un ayudante de un congresista norteamericano, acudió a dicha dependencia para buscar información sobre terrorismo en la Isla, la cual, según dijo, le fue negada.

Asimismo, el funcionario admitió públicamente que la División tiene agentes infiltrados en uniones obreras del país y en grupos extranjeros, específicamente dominicanos y cubanos, para investigar "subversivos o personas vinculadas con elementos separatistas". Sin embargo, manifestó que la División "no ha investigado, ni abierto ficha a De la Cova, ni investiga el terrorismo de derecha".

Encio Emilio Serrano Vélez, supervisor de la Sección Obrero Patronal y la de Extranjeros de la División de Inteligencia, declaró en las vistas que conduce la Comisión de Derechos Civiles en torno a las listas de subversivos que durante sus cinco años de supervisor tuvo contacto con De la Cova en seis ocasiones, tres de ellas este año. Las últimas, explicó, fueron en dos cenas martianas y otra cuando el convicto exiliado cubano y director de La Crónica acudió a la División con Christopher Harmon, ayudante del congresista de Nueva Jersey Jim Courter, para buscar información sobre terrorismo.

"En aquella ocasión", sostuvo Serrano Vélez, "el entonces director Carmelo Meléndez le dijo que no podía darle esa información". Ambos, continuó el relato, fueron enviados a Operaciones Tácticas, "donde (Fernando) Vázquez Gely también se la negó".

Serrano Vélez dijo que él fue quien encontró a De la Cova y al norteamericano en el local del retén y los condujo donde Meléndez y, posteriormente, donde Vázquez Gely.

La versión de Serrano Vélez reafirma la de Meléndez y el entonces ayudante y ahora director de Inteligencia, capitán Domingo Alvarez, quienes comparecieron a las vistas la semana pasada.

El convicto por explosivos De la Cova deberá comparecer hoy a las vistas del CDC.

Por otra parte, Serrano Vélez aseguró, a preguntas del licenciado Enrique "Chino" González, que "el movimiento obrero del país está infiltrado por agentes que investigan a elementos subversivos o vinculados con grupos que apoyan el derrocamiento del actual gobierno por la fuerza".

Asimismo, admitió que la División entrevista a patronos para obtener información. Luego de desglosada la información sobre un supuesto subversivo se le abre una tarjeta de referencia y si apareció en tres ocasiones se le abre una carpeta, explicó.

Sin embargo, a preguntas de la Comisión, admitió que en 17 años de trabajo en la Policía nunca ha sabido que se investiguen a populares subversivos, novoprogresistas subversivos, comerciantes, patronos o empresas ni los atentados contra independentistas o a favorecedores del régimen de Fidel Castro.



FRANCESCA VON RABENAU / EL REPORTERO

David Noriega, Rubén Berríos (foto inferior), Baltasar Corrada del Río y Luis A. Ferré (en recuadros) comparecieron en las vistas sobre las listas que celebra la Comisión de Derechos Civiles.

Encio Emilio Serrano Vélez (derecha), alto funcionario de la División de Inteligencia de la Policía, admitió que en 17 años de trabaja en la Policía nunca ha sabido que se investiguen a populares subversivos, novoprogresistas subversivos, comerciantes, patronos o empresas ni los atentados contra independentistas o a favorecedores del régimen de Fidel Castro.



Amplios sectores del país reclaman legislación

UKA GREEN
EL REPORTERO

El gobernador Rafael Hernández Colón fue criticado ayer por su actuación en torno a la controversia sobre las listas de supuestos subversivos, mientras que líderes de sectores independentistas, novoprogresistas y sindicales tildaron la confección de expedientes un acto inconstitucional y propusieron legislación al respecto.

La Comisión de Derechos Civiles escuchó ayer, en las vistas que celebra sobre las listas, al alcalde de la Capital Baltasar Corrada del Río y al senador independentista Rubén Berríos criticar la reciente acción del Gobernador de establecer mediante orden ejecutiva un Consejo para la Protección del Derecho a la intimidad de los Ciudadanos, lo que catalogaron de una acción "precipitada y a conveniencia".

Corrada del Río afirmó que las listas son "inconstitucionales" y dijo que el consejo "podría constituirse en el organismo para legalizar las listas y perseguir a los grupos minoritarios en vez de proteger la intimidad de los ciudadanos". Asimismo, recomendó que se legisle para establecer parámetros "para que cada investigación tenga un propósito legítimo a su función gubernamental y que contenga las salvaguardas necesarias sobre los derechos

constitucionales del investigado".

El PIP, por su parte, tronó contra la intervención federal en Puerto Rico y señaló como igualmente culpables a "los colaboradores nativos, dirigidos por Washington, que se prestan para trabajar contra sus propios hermanos".

Berríos advirtió el peligro de que "otra vez no se haga nada" y cuestionó la actuación de Hernández Colón, quien "conociendo sobre las listas y teniendo tres oportunidades de acabar con éstas no lo hizo". El senador se refirió a la incumbencia de Hernández Colón como Secretario de Justicia y sus dos términos como Gobernador.

El líder pipiolo recomendó designar un "fiscal especial" que investigue "sistemáticamente y a fondo para luego fijar responsabilidad, hacer justicia a los que sufrieron injusticias y eliminar las listas".

Asimismo hizo un llamado al Gobernador para que asista a las vistas acepte un consenso.

El Comité de Organizaciones Sindicales, representado por Valentín Hernández, Mario Roche y Luis Amaury Suárez, advirtió que las listas pueden ocasionar que "fanáticos fascinosos tomen lo que entienden su propia justicia para cegar vidas o reputaciones". También propusieron legislación que prohíba la confección de listas y una ley para libertad de información.